

SAMBORONDON, 28 de MAYO del 2012

Señor
JOEL ADOLFO SABANDO ELIZALDE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico a Usted que la Junta General de Accionistas de la compañía "LUVAVAJO FRUIT S.A." en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**.

Como **GERENTE GENERAL** de la compañía, le corresponderá entre sus funciones, la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, con las atribuciones y limitaciones establecidas para dicho cargo en la Ley y en el Estatuto Social de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el abogado Alexis Aguirre Alomía, Notario Público Suplente Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 16 de Marzo del año 2012 e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón, el 24 de Mayo del año 2012 .

Muy atentamente,



Ab. Karla Venegas Acosta
Secretario-Ad Hoc

RAZON: Yo, **JOEL ADOLFO SABANDO ELIZALDE**, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número 0915832133, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "LUVAVAJO FRUIT S.A.", para el que he sido elegido según el nombramiento que antecede.- Samborondón, 28 de Mayo del 2012.-



JOEL ADOLFO SABANDO ELIZALDE

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Bolívar y Sucre

Número de Repertorio: 2012- 2724

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Junio de Dos Mil Doce queda inscrito el acto c contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 6 de fojas 2692 a 2696 con el número de inscripción 419 celebrado entre: ([LUVAVAJA FRUIT S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([SABANDO ELIZALDE JOEL ADOLFO con el cargo GERENTE GENERAL]).

Responsable de Inscripción
Ab. Norma Patricia Pareda
Econ. Norma I. Patricia Pareda


Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .